

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1.50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID

MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NÚM 271
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Crónica política

La cuestión palpitante

Decíamos no há muchos días, en una de nuestras crónicas, que el casualismo, que una metafísica oscura y borrosa en el concepto, pero brillante por el ropaje, era todo el arsenal de razonamientos que traían al palenque la mayoría de nuestros hombres públicos, no sólo en la discusión de las jurisdicciones, sino en todo aquello que con la política se relaciona, y los hechos no han venido á desmentir nuestra afirmación.

El elocuentísimo orador D. Melquiades Alvarez asombróse de que los delitos contra la Patria pasaran á los tribunales militares, porque eso constituía una anomalía y una ojerada, porque eso era la negación de las públicas libertades, adquiridas á tanta costa, porque eso era menospreciar los tribunales de Justicia, en los cuales encarna el Derecho y la personalidad de la nación, y porque eso era como poner los destinos de un pueblo á merced de las audacias de algunos aventureros, dignos de formar el consejo privado de un ridículo imitador de Catilina.

¿Se quiere una prueba más palmaria de que nuestros grandes artistas de la palabra sacrifican á la sonoridad, al ritmo y á la armonía, lo que debieran al análisis, al encadenamiento de las acciones y á la historia de los hechos con todos sus antecedentes?

Los tribunales ordinarios, esos tribunales de Justicia en los cuales debiera encarnar el Derecho y la personalidad de la Nación, dejaron en la mayor de las impudencias á los que en Barcelona y en Bilbao, ultrajaron la bandera nacional, la enseña de la patria, á los que arriaron esa enseña, á los que silbaron el himno nacional, y á los que ultrajaron al Ejército.

¿Es verdad ó no es verdad, que los catalanistas cometieron todos esos vergonzosos delitos quedando casi siempre sus autores en la impunidad?

Pues si el Sr. Alvarez no fuera un amantísimo discípulo de la oratoria efectista, de esa escuela decadente, en que el actor lo es todo y el asunto nada, en que el éxito personal se sobrepone á la idea, á la lógica, y hasta el bien público, hubiera tratado de averiguar el por qué de esa impunidad, el por qué los tribunales de Justicia no procedían con esos, de la misma manera que proceden con otros criminales, á veces, de mucha menor cuantía, y el Sr. Alvarez hubiera topado con algún poder oculto que desde las sombras azuzaba á los delinquentes y los amparaba después, con el único fin de obtener una ley reaccionaria que amordazara á la Prensa, que la inutilizara, que hiciera su vida imposible del todo, ley que no ha pedido jamás al Ejército ni la Armada, porque el Ejército y la Armada son quizás más liberales que el diputado republicano.

Si el Sr. Alvarez se hubiera remontado de los efectos á las causas, puede que hubiera dado muy alhina con ese poder oculto que á él le arrebató en más de una ocasión el acto de diputado, y que aquí difunta los actos de los hombres libres, de la libertad y de la democracia.

¿No le dice nada al Sr. Alvarez, que demócratas y liberales se tornen reaccionarios y que en vez de enojarlos se enojilla á restablecer en todo su rigor el artículo 7.º, elaboren una ley draconiana, para matar por completo el espíritu crítico y la libertad que tiene cada hombre para exponer su pensamiento?

Pues ese poder oculto, ese poder que no es una sombra que atemoriza á los espíritus pusilánimes, existe, es una realidad, y contra ese poder no se atrevió á tornar el diputado elocvente.

Arremetió, sí, contra el Ejército, y dijo que se indisciplinara con motivo de las proximidades que contra él dirigieran en Cataluña los asalariados de los separatistas, y el Sr. Alvarez se equivocó lamentablemente, porque la indisciplina sólo la constituye la insubordinación contra los superiores en aquello que se relaciona con el servicio y con las ordenanzas, ó en cuanto pueda afectar á la variación ó derrocamiento de los poderes constituidos ó de una forma de Gobierno, y de lo cual nada ha acontecido, como consecuencia de los vandálicos ultrajes dirigidos al Ejército en Cataluña, conforme ha demostrado al señor Alvarez en nuestro número del lunes, nuestro director y compañero de Redacción *Telmo Guerra*.

Puesto que la negligencia ú otras causas que no queremos enumerar dejaron impunes los delitos contra la patria y contra la fuerza que la representa y la defiende, ¿hay nada más natural que esos delitos pasen á conocimiento de otros tribunales, pero, sin esos artículos que pesan hasta la intención del que escribe y matan toda empresa periodística?

Los tratadistas de derecho penal, entre otros Enrique Ferrí, no son partidarios del

jurado, porque suponen y suponen bien que la mayoría de los que constituyen ese tribunal carecen de los conocimientos necesarios para juzgar, porque es un axioma que el hecho es inseparable del Derecho.

Y siendo demócrata el Sr. Alvarez y por lo tanto partidario del jurado, cuyos miembros ignoran lo que juzgan ó juzgan por sentimiento, según la emoción que les produzca el abogado defensor como artista de la palabra, ¿cómo le causa una tan grande excitación estética, el que tribunales militares juzgan los delitos contra la patria, cuando los otros tribunales no pudieron castigar á los que contra ella delinquieron? Mas veamos otro aspecto del discurso de D. Melquiades Alvarez.

Se enardece el orador cuando habla del poder civil, y nosotros, á fuer de positivistas, de dar más importancia á los hechos que á las palabras, preguntamos: ¿Los que hoy se dicen representantes de la Nación, obtuvieron la investidura de tales representantes por la libérrima voluntad del pueblo, de los electores, ó por el favoritismo, la corrupción, las malas artes ó el caquismo?

Porque es bien que se percate de un fenómeno el elocvente orador republicano, que cuando se discute una institución con el objeto de posponerla á otra, la pospuesta busca también en el análisis la razón de existencia de la posponedora y, francamente, eso que en la oratoria de la brillantez, del colorismo y del efectismo, llamamos poder civil, no en uno, sino en todos los órdenes, se asienta sobre injusticias y grandes iniquidades que conoce de sobra todo el mundo, pero que los cinceladores de frases, los amantes de la sonoridad y del ritmo aparentan desconocer.

En suma, el Sr. Alvarez es un gran artista de la palabra, pero con un gran defecto: que se afana por un imposible; que quiere agradar á todos, desde los reaccionarios, hasta los más radicales, y casi lo consigue.

El Sr. Alvarez, lo hemos dicho cuando pronunció su primer discurso en el Parlamento, que sería un futuro ministro de la Monarquía. Después de tanto tiempo, en vez de desistir de nuestra opinión, la confirmamos. Los tiempos son de los hábiles, y el elocvente orador es habilísimo.

Y como cronistas de una cuestión palpitante, ocupémonos ahora del discurso pronunciado por el Sr. Moret en contestación al Sr. Alvarez, y del que pronunció el Sr. Maura, lo mismo que de la coincidencia que existe entre liberales y conservadores, al defender una ley que traen las circunstancias.

Nosotros interpretamos la imparcialidad, no convirtiéndonos por sistema en defensores ó impugnadores de cuantos actos cometa un hombre público, acertados ó desacertados, felices ó infelices, buenos ó malos, sino críticos desapasionados y sinceros que aplauden lo que es digno de loa y censura lo que es acreedor á la repulsa.

Como ha dicho con gran exactitud Pascal, el hombre no es un ángel ni una bestia, y el hombre público, sujeto á error como todo hombre, no alerta ni se equivoca en todo. Así pues, hemos de aplaudir hoy, lo bueno que dijo el Sr. Moret respecto del Ejército aunque en otro orden de afirmaciones le censuramos.

El Sr. Moret ha expuesto la verdad fielmente, al decir que el Ejército no se indisciplinó, que no cometió ninguna sedición, sino un tumulto, puesto que acató á sus jefes cuando éstos se presentaron. Pero al Sr. Moret se le olvidó manifestar que ese tumulto lo llevaría á cabo hasta una comunidad de trapenses, si éstos se vieran ofendidos y atropellados en la forma que lo fueron los oficiales de Barcelona.

De todos modos, algo es algo, y nosotros, críticos imparciales, así lo reconocemos. El Sr. Moret, dijo también que no eran bastantes ni la autoridad ni la ley ordinaria para evitar los actos que se cometían en Barcelona contra el Ejército, sin que los oficiales tuvieran que castigarlos por sí mismos, y que debido á eso, las Cortes votaron como necesaria la suspensión de las garantías constitucionales.

¿Puede pedirse una afirmación más rotunda, en contra de las aseveraciones de indisciplina que hiciera en su famoso discurso el Sr. Alvarez?

Lástima que el Sr. Moret sea un criterio impresionable y mudable. De todos modos, transcribiremos un párrafo de su discurso que ha merecido nuestra aprobación.

Hablando de la ley que se discute, ha dicho, que no han ido á buscarla ni á las antecelas de palacio, ni á los rincónes del ministerio por miedo al sable, sino que la han impuesto los hechos impunes y las circunstancias, y esa es una parte de la verdad y la aplaudimos, no así la otra, la excesiva dureza de esa ley respecto de la Prensa, dureza que no ha reclamado el Ejército.

Concluiremos esta crónica dedicando dos líneas al Sr. Maura, que como hombre de gobierno, como oportunista, apoyará la ley

que se discute puesto que las circunstancias la piden, aunque como político no esté conforme con ella.

El oportunismo verdadero, revela gran capacidad para pulsar á la opinión pública, y esta capacidad no le ha faltado en esta ocasión al Sr. Maura.

Domingo Alvarez.

Romanones, patriota.

Ahora que hay políticos que ponen en tela de juicio el patriotismo de los que han vertido su sangre por la patria; de los militares que no han sido nunca contratistas del Estado, ni á la sombra de la nación se enriquecieron, bueno será dar á conocer el amor que sienten por España, los grandes patriotas á lo Romanones.

De nuestro querido colega *La Correspondencia de España*, que á su vez lo copia *La Crónica de Guadalajara*, transcribimos lo que á continuación verá el que leyere:

Nueva Sociedad Industrial.

Leemos en *La Crónica de Guadalajara*: «Los señores D. Gonzalo y D. Alvaro Figueroa han transformado su capital minero-metalúrgico, acomodándolo á la constitución más racional que vienen adoptando las grandes fortunas personales, constituyéndose en Sociedad por acciones. Así lo hicieron los Krup, Sneider y otras firmas de gran renombre en la industria, que crearon colosales fortunas con su personal dirección.

«A tal fin, los señores Figueroa han asociado á su empresa importantes elementos belgas, franceses y aun alemanes, y reservándose una gran participación en la nueva empresa, han aportado á ella todos sus negocios mineros, metalúrgicos, fábricas de manufacturas, etc., que tenían creados en Linares, Cartagena, Barcelona y Marsella.

«La nueva Sociedad, que se titulará *Figueroa-Mines et Metaux*, se forma con un capital de 20 millones de francos.

«La escritura social se firmará en Bruselas estos días, creyéndose quede la presidencia del Consejo á cargo del Sr. Gonzalo Figueroa, conde de Mejorada del Campo, y forma parte del mismo D. Joaquín Payá, director del Banco de Cartagena, amigo íntimo servidor del conde de Romanones.

«Qué les parece á nuestros lectores del patriotismo, del acendrado patriotismo del famoso conde de Romanones, aspirante á jefe del partido liberal, con tufos de presidente de un Gobierno, y disidente próximo del señor Moret?

Una escritura que se firma en Bruselas, asociación con belgas, franceses y alemanes; la entrega de negocios metalúrgicos y de minas á gentes extrañas, el trabajo español haciendo fructificar el capital de súbditos de otras naciones, y al mismo tiempo, nuestro nunca bien alabado Conde hablando pestes del patriotismo militar y poniendo el suyo propio por las nubes.

Pero, ¿es que las minas de Linares, pertenecientes á la nación española, y que el conde de Romanones explota por un contrato con el Estado débil, casi impersonal de esta pobre nación, es que esas productivas minas pueden entrar á formar parte de esa sociedad por acciones que el famoso Conde constituye, asociándose con belgas, franceses y alemanes?

Rogamos al Sr. Moret, y en particular al señor ministro de Hacienda, revise ese contrato, porque las minas de Linares dieron ya mucho que escribir á nuestro estimado colega *El País*, y, ahora que se hace almoneda de patriotismo, bueno es que se sepa cómo es el de los ministros españoles.

Por hoy, no decimos nada más.

Luis Taboada.

Unos cuantos artículos pomposos en que se haga su biografía; la voz de los vendedores de periódicos, pregando su muerte; unas exclamaciones de sorpresa en los asientos lectores, y sobre todo lectoras de sus festivas crónicas; unas paletadas de tierra, cortejo inspirable de la muerte; esas serán las primeras consecuencias del fallecimiento de Taboada. Pero ¿y las consecuencias posteriores?

Oía lamentarse una vez á un varón sesudo y grave, de esos que se adjudican á sí mismos el título de sabios, sin que nadie los examine, de la gran fuerza intelectual desperdiciada, que suponía el tiempo invertido en leer los artículos del genial Taboada. A mí parecer nada más erróneo; Taboada era una fuerza viva, era un caudal estimable en el seno de la literatura y de la sociedad española.

En un país como España, que es el clásico de la frase gárrula y hueca, del período abarrotado, de la disonancia entre lo sentido y lo hablado, en un país así, que sólo vive de la forma, que sólo se rodea de un ostentoso aparato externo, que deja se ensañen de las más altas preeminencias vanas, en tanto que los altos se sepultan, en un país así es necesaria una palanqueta demoleadora, que nada perdone en su labor destructora, que derribe la parte ruinosa del edificio nacional.

En una sociedad como la española, que tanto vive de la ficción, que es un Carnaval perenne en que todos se crean necesidades y ninguno las satisface, en que antes se provee á lo superfluo que á lo necesario, en que se descuida lo esencial y se atiende al detalle, en una sociedad así es necesario que se opere una labor cauterizadora, que queme los organismos atacados de ese microbio que enerva y deprime.

Esa labor demoleadora, ese trabajo cauterizador, es la obra de Taboada, la gran obra que ha de sobrevivirle. Sus armas para realizarla han sido la risa y el ridículo. Comprendió que en el país de la superficialidad, en la sociedad frívola é insubstantial de ahora, era necesario prescindir de cómicos desplantes, de tonantes farsanterías ó ir á atacar en la parte sensible. ¿Qué es lo que en España más atrae y seduce? La risa. ¿Qué es lo que más se teme, lo que más horror inspira? El ridículo.

Provocando la risa y presentando retratado el ridículo, ha conseguido Taboada modificar muchas comiquerías sociales, mejor que con destemplados desplantes. Aún, sin embargo, paséase el niño mimado, el señorlín ridículo, el soldado ingenuo, el maestro hambriento, el militar famélico, y tantos otros tipos por él retratados; pero ya desaparecieron.

Enaltezamos la figura del gran ridiculizador de la sociedad española y lamentamos que no se vislumbre, por ahora, sucesor que recoja la bandera de la sátira, que por tantos años tremolara Luis Taboada.

M. Marfil.

CUESTIONES TERMINADAS

El director de *El Correo Catalán*, de Barcelona, ha dirigido una atenta carta concebida en términos sumamente satisfactorios para nuestro director, contestando á los requerimientos de satisfacción ó reparación por las armas, que en nombre de éste hicieron sus padrinos á aquel señor, con motivo de las cuestiones catalanistas.

Quedan, pues, terminadas las cuestiones que estaban planteadas, sin que hayan podido encontrarse á los autores de cartas que, no pareciendo anónimas, han resultado así, no habiéndose encontrado ni vivos ni muertos á los valientes autores de aquellas, á pesar de las gestiones practicadas por quienes de esta enojosa misión tuvieron la amabilidad de encargarse, y que la han llenado hasta con exceso y cual correspondía á cuestiones de honor.

Crónica de Administración militar.

Necesidad de la militarización.

En mi crónica anterior me ocupé de la conveniencia de otorgar al Cuerpo de Administración una bandera, y como eso supone invertir á dicho Cuerpo de un carácter esencialmente militar, y como en órdenes sucesivas he de seguir demostrando la justicia que asiste á tal corporación para perseguir la reivindicación de una infinidad de derechos, hoy negados, como son la opción á ingresar en la Escuela Superior de Guerra, la cruz de San Hermenegildo, el uso de fajín por los Intendentes, la concesión de honores fúnebres y otras varias, creo de necesidad imprescindible el fundamentar debidamente todas estas opiniones, para evitar suspicacias y recelos que jamás quisiera nadie despertar en sus compañeros de otras armas.

No es necesario recordar en estas columnas la existencia del Ejército, órgano primordial del Estado, se basa en la necesidad de un elemento coactivo, depositario del poder, que sea el baluarte del orden interior y de la seguridad externa. Si el Ejército, en todas sus fases, debe á una misma cosa su existencia, ¿qué razón puede haber para que una de sus colectividades goce de distintos derechos esenciales que otras? Si un prismas está compuesto de una substancia homogénea, igualmente coloreada en todas sus facetas, ¿cómo es posible que los rayos del sol produzcan irrisaciones distintas en unas que en otras?

Todo evoluciona, todo progresa, y si el progreso consiste en andar hacia adelante, es necesario no detenernos, es preciso que dejemos de contemplar feticientemente el pasado, para mirar sólo al porvenir. Hubo una época en que los ejércitos no eran masa disciplinada que obedecía las inspiraciones de una dirección única, sino que se componían de mesnadas, organizadas más con arreglo al favoritismo de sus capitanes, que no con arreglo á los principios del arte militar; y entonces, si comprendían que existiesen antagonismos, rivalidades, divergencias, disonancias profundas entre aquellos individuos á quienes sólo la ardorosa pasión de la victoria ó las nefastas tristezas de la derrota unían en el momento del combate; pero hoy, que el Ejército es la entidad suprema en que la Patria descansa y en quien la Nación con-

fía, hoy que el Ejército es un todo sistemático, ordenado y armónico, basado en rigurosos principios de ciencia militar, hoy que el Ejército tiene que estar continuamente evolucionando en la paz, para obtener el triunfo en los decisivos momentos de la guerra, hoy no hay más remedio que hacer de la colectividad armada un todo homogéneo, en que sean comunes los derechos y comunes las responsabilidades, en que todos trabajemos heróicamente preparando el triunfo en luchas, quizás más próximas de lo que creemos, para que luego la aureola de la victoria á todos por igual nos cobije con su manto de esplendores.

Pero aparte de esa razón, existe otra poderosísima, que es la razón de oportunidad. En el mundo entero se hace una propaganda antimilitarista que tiende á separar dos hermanos que han vivido siempre juntos, en absoluta fraternidad, Ejército y Pueblo; se infiltran ideas halagadoras, pero irrealizables, de una paz eterna, para presentar al Ejército como instrumento que á esa paz se opone, y hacer que la envuelva toda una atmósfera de odio y encono; predícase esa paz entre los estampidos de la dinamita; exáltase y de ello es buen ejemplo Alemania—á los reclutas para que sean desertores; se menosaban consideraciones sociales al uniforme militar, que siempre ha sido timbre del honor y gloria, dándose el caso, como se dió en Francia, de que se prohibiera vestir de militar fuera de los actos del servicio; en una palabra, enemigos, pocos en número, pero que se multiplican con los entusiasmos de una locura insana, no perdonan la ocasión de horadar lo inmovibles cimientos del organismo armado.

Pues si eso se hace, si de ese modo se labora ¿no es justo que todos los militares formen una familia bien avenida, en la que desaparezoan recelos y rivalidades para dejar franco paso á una verdadera fraternidad?

Por eso yo quisiera que los dignos militares de otros Cuerpos distintos del administrativo, viesen en estas crónicas más una labor que á todos conviene, un deseo que todos deben coadyuvar á que se realice, una aspiración que todos deben estar interesados en que se consiga. Que la unión hace la fuerza es un adagio muy antiguo, y si el Ejército es la fuerza, á todos los que lo forman interesa marchar unidos.

Así lo han comprendido Francia, Italia, Alemania, Austria-Hungría y el Japón, y si ese es el pensamiento capital que domina en las naciones que marchan á la cabeza del progreso militar, yo creo que nosotros, que traducimos tantas cosas exóticas de difícil adaptación á nuestro país, bien podríamos traducir eso que tan beneficioso resulta.

La Administración militar eso desea; incorporarse de una vez al organismo armado, desapareciendo detalles que la colocan en una situación mediocre, que á nadie conviene. No se trata, pues, de menoscobar derechos de nadie; se trata de patentizar los propios que se desconocen.

M. Marfil.

Sobre recomendaciones.

No debe prosperar en el Ejército—ni fuera de él—ninguna recomendación que tienda á perjudicar á alguien ó á eludir una obligación. Pero yo creo que no hay inconveniente en atender aquellas cuyo objeto es complacer, dentro de lo posible, justo y legal, al recomendado.

Es criterio oficial del ministro de la Guerra que los oficiales pueden servir sus destinos donde deseen, siempre que esto sea posible y que no haya perjuicio de tercero. ¿Es ampliable este criterio á la tropa? Entiendo que sí.

Pero por lo visto, no lo han entendido así los jefes de Zona, y entre ellos, alguno, como el de la de Tafalla, con el mejor deseo sin duda, y queriendo aparecer un incorruptible Catón, ha recibido muy amablemente cuantas recomendaciones se le han hecho sobre destino á cuerpo de los nuevos reclutas, las ha roto luego todas y enseguida ha destinado á todos donde no querían ir.

¿No era mejor que, dentro de lo posible, cada uno vaya donde desee? ¿Es posible que sea buen soldado de Infantería el que deseara ir á Caballería, y al contrario? Cuando es preciso, hay que hacerlo, pero no siéndolo ¿á qué aumentar la violencia del soldado? Y más en las circunstancias críticas actuales; y más mientras subsista la irritante redención; y más viniendo actualmente los reclutas solos y casi voluntarios á filas.

Creo que es asunto que debe estudiarse. No censuro ni ataco á nadie. Sólo pregunto al ministro de la Guerra y al Estado Mayor Central ¿tiene razón ese jefe de Zona, y con él los que hayan hecho lo mismo, ó la tenemos los que afirmamos lo contrario? La respuesta dará la solución que debe hacerse enseguida oficial.

Ruy Tellez de Lara.

GUARDIA CIVIL

Salve, César...

Aun cuando resultamos en extremo pesados, hemos de insistir una y mil veces en la perentoria necesidad de mejorar las escalas de capitanes y subalternos, que han llegado ya al límite del medio, y la situación de jefes y oficiales, obligados hoy a resolver áridos problemas económicos con una insignificante y mal entendida retribución.

En Enero ha pasado a mejor vida (situación de retirado) un capitán que no pudo lograr el ascenso con catorce años de efectividad; otros varios están amenazados de la misma suerte, y sin embargo no aparece por ningún lado quien redima a los postergados.

Sirva de satisfacción a la lucida y plébrica clase de capitanes de la Guardia civil el que, en catorce comandancias, que podemos llamar desheredadas, pueden ejercer, contra lo dispuesto en la ordenanza, el ámpulo cargo de segundo jefe, que no da provecho, pero sí honra, viste, corta y riza el canoso y mayestático pelo que, diría don Nicolás, uno de nuestros primeros concurrentes en la dirección de la gran nave.

¡Oh, el primer, el primer teniente del Instituto! Tú me bendices, yo te saludo, etcétera... Está como quiere, es decir: mejor que quiere, por ser el único que cobra la desconocida ganga de la gratificación de diez años en su empleo, y como esto constituye una señalada y exclusiva distinción, vea el curioso lector el por qué de que quién no se consuela es porque no quiere.

Seguimos nuestro análisis y nos encontramos con el primer jefe de León, un señor comandante que disfruta el nombramiento de 44 puestos, numerosa fuerza, múltiples y frecuentes incidencias, capítulo común de revistas y con una provisión a su cargo que si bien es muy accidentada y carece de comunicaciones, es en cambio la segunda de la península en extensión; con esta compensación y su sueldo lindo y morondo para distribuirlo en las pequeñeces de su canongía, también está como quiere... muy cerca del limbo.

Caminando por el mapa nos encontramos con la limitrofe, Valladolid, una de las menos extensas, con menos fuerza, menor número de puestos, mejores comunicaciones y más normal, y como, con mucha justicia, está mandada por un teniente coronel, el mayor sueldo de este jefe hace más posible y llevadero el mundo.

Lo expuesto hasta aquí demostrar la ridicula y betista organización del Cuerpo, en la que respecta a la unidad llamada Comandancia; por lo que se impone, si se quiere que el espíritu de equidad y justicia parezca por alguna parte, se unifique la categoría de las Comandancias, disponiendo sean todas mandadas por Tenientes coroneles, cesando de llamarse Jefes catorce Capitanes del Instituto:

Como comentario final, sólo nos resta añadir que en la Guardia civil se recuerda con cariño y reconocimiento, lo que una buena voluntad logró alcanzar, demandando en justicia, en él para la nación triste año de 1898.

CARTA DE ULTRATUMBA

Sr. D. Eufrosino Pérez Negro.

Pinos Altos de la Sierra.

Mi querido amigo: No porque haya pasado ya al Congreso el proyecto de las jurisdicciones, deja esta Asamblea magna de seguir con el interés de siempre tan capitisimista cuestión.—La seguimos paso a paso, porque por algo pertenecemos a la Institución.

El telefonema de la Tierra, participando que el Senado desechó el voto particular, causó aquí penosísima impresión: los espíritus de nuestra tranquila mansión esperaban otra cosa; quizá pecaban de optimistas, dadas las corrientes de inteligencia tan hábilmente presentadas; pero la mayoría no lo estimó así, y hay que sucumbir al voto de los más, que no es otra cosa sino el paso abrumador que inclina la balanza, siquiera ésta se llame política.

Pero aunque así ha ocurrido, no por ello hemos de dejar pasar en silencio el elocuente discurso de nuestro superior jefe, porque ha estado felicísimo de palabra y de concepto; con franqueza y sinceridad, ha probado una vez más, que no solamente es valeroso soldado, sino también ilustradísimo hombre de Parlamento; con verdadero tesón y con empeño decidido, ha querido llevar al conveimiento general, la necesidad imperiosa que hay en estos momentos de que los delitos contra la Patria vayan al fuero de Guerra.

Sus razones, que eran escuchadas en medio de un silencio sepulcral, causaron mayor efecto cuando leyó, en apoyo de su tesis, párrafos de un libro que circula en las escuelas de Cataluña; justo es confesar que causaron extraordinaria impresión.

Muchas felicitaciones ha recibido por su oración tribunicia, y aquí no se le escuchan elogios, y ciertamente que la institución tiene en él un acérrimo defensor de sus intereses y de sus legítimas aspiraciones, tanto más, cuanto que no estaba acostumbrada desde hace mucho tiempo, a oír manifestaciones y conceptos como los que expuso a la Cámara.

Y no porque el proyecto haya pasado así al Congreso, hay que perder la esperanza de que el Sr. Moret, como hombre que se dice previsor, ha tenido en cuenta las personas que deben formar la Comisión, demostrando así clara y terminantemente, que la cuestión no es completamente libre; por eso han sido llamados con urgencia los diputados que se hallan fuera de Madrid; pero ¿quién puede asegurar que el proyecto saldrá tal y como aquí pretendió; a lo mejor, se opone a ello cualquier incidente nacido de la discusión, que da el traste con los mejores propósitos; y que se acerca, lo prueba un suelto de La Correspondencia de España, en que dice que se trata de una reunión magna de directores de periódicos, para ocu-

parse de la reforma de los artículos 19 y 20 del proyecto, y esto ya es algo, sin perder de vista que los diputados que a la vez son militares, y muchos que no lo son, habían de poner decidido empeño en favor de lo que se persigue, si bien el Sr. Moret no le ha parecido mal que los directores de los periódicos hagan gestiones para conseguir lo que anuncian.

A la Asamblea ha llamado mucho la atención la prisa que ahora hay para que el proyecto sea inmediatamente ley; de tal modo, que existe el propósito de que sea aprobado antes de Carnaval, aunque para ello sea preciso ampliar las horas de sesión; y si se se tiene en cuenta la parsimonia con que se ha llevado en el Senado, pudiera estimarse esta celeridad como síntoma de alguna importancia en el desenvolvimiento de la política, porque no han desaparecido los negros nubarrones que sobre ella gravitan, ni es de creer que la situación continúe como hoy está, máxime teniendo muy en cuenta la posición en que ha quedado el señor Ministro de Gracia y Justicia con su famoso proyecto, completamente desfigurado, a pesar de que fué aprobado en Consejo cuando de él dió cuenta.

Ciertamente que aquélla no es muy clara, y todo hace creer, casi sin equivocación, que la crisis continúa. ¿En qué forma ha de plantearse y cuál será su extensión? Estos espíritus de aquí lo ignoran; y aunque los íntimos del presidente aseguran que él reorganizará el Gabinete, no las tienen consigo, y entre sus huestes no hay interior satisfacción, ni plena seguridad.

Pena grandísima ha causado en los compañeros de aquí el hecho de haberse resogado cerca de algún jornal de Madrid hojas, excitando a los soldados a la desobediencia a sus superiores; sean éstos o los otros los autores, las autoridades deben perseguirlos y castigarlos con mano dura: nosotros, contra lo que opina el señor ministro de la Gobernación le damos mucha importancia, y creemos que debe haber extremada vigilancia para evitar que vuelva a suceder y para que no haya que lamentar después mayores males.

De la Conferencia de Algeciras se ha enterado la Asamblea de los últimos telefonemas, de los cuales se desprende que ha desaparecido todo temor de un rompimiento: hacemos votos por que no llegue este caso; tal pudieran poerse las cosas, que nos tocara alguna salpicadura y entonces ¿qué hacer? Ya lo tendrían previsto los concupios.

Saluda a los compañeros, y queda tuyo afectísimo amigo,

Rafael Zurdo, Secretario.

Firma de Marina.

Real Decreto ascendiendo a Capitán de Navío de 1.ª a D. Emilio Hédirer. Idem id. concediendo el pase a la situación de reserva al Capitán de Navío de primera clase D. Pelayo Pedemonte.

Idem id. nombrando Secretario de la Junta Superior de la Armada al Capitán de Navío de 1.ª clase D. Emilio Hédirer.

Ascenso a los empleos inmediatos superiores del Capitán de Fragata D. Dimas Regalado.—Teniente de Navío de 1.ª don Manuel Cabello.—Teniente de Navío D. Manuel Bastamante y Alfoz de Navío don Antonio Azarola.

Concesión del mando del Crucero Catalina al Capitán de Navío D. Miguel Aguirre.

Propuesta de cruceros de 2.ª clase del Mérito Naval roja y pensonada al Capitán de Navío D. Rafael Pasoual de Bonanza y la de 1.ª clase también roja y pensonada a los Tenientes de Navío de 1.ª D. Ramón Cano y D. José Quintas.

Propuesta de cruz de 1.ª clase del Mérito Naval blanca al Contador de Navío don Julio Maravía.

Idem id. al teniente de navío de primera D. Juan B. Aznar.

Idem id. de segunda al comisario D. Diego de Tapia.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Circular.—Designando las comisiones siguientes:

Academias.—Infantería.—Capitán, D. Francisco Alcalá.

Caballería.—Teniente coronel, D. José Argüelles.

Artillería.—Comandante, D. Enrique Bendito.

Ingenieros.—Comandante, D. Francisco Díaz.

Administración militar.—Comisario de guerra de segunda clase, D. Angel de Diego.

Estado Mayor.—Comandante, D. Eladio López.

Cartografía e Industrias gráficas.—Estado Mayor.—Capitán, D. Ojeyta Benítez, para comenzar desde luego los «visjes de instrucción al extranjero».

Infantería

DESTINOS

Al regimiento de la Reina.—Los segundos tenientes de la escala de reserva D. José Onieva.

D. José Maya.

D. Juan Moreno.

D. Mateo Luque.

D. Victoriano Villón.

Al regimiento de la Princesa.—D. Esteban González.

D. Antonio de la Mano.

D. Manuel Carvajal.

D. Bernardino Álvarez.

D. Moisés Amores.

D. Nicanor Poblador.

D. Pedro Gómez.

Al regimiento de Córdoba.—D. Francisco Andeyro.

D. Joaquín Fajardo.

D. José Aporta.

D. José Robles.

Al regimiento de Extremadura.—D. Rafael de los Reyes.

D. Alberto Imperial.

D. Felipe Ortega.

D. Juan Girel.

Al regimiento de Castilla.—D. Andrés Martín.

D. Enrique Núñez.

D. Juan Jiménez.

D. Angel Rebollo.

D. Francisco Morgado.

D. Manuel Fidalgo.

D. Hipólito Guillén.

D. Juan González.

Al regimiento de Borbón.—D. Diego Villalobos.

D. Francisco Mostaza.

D. Luis Romero.

D. José Franco.

Al regimiento de Sevilla.—D. Francisco Monzo.

D. Pablo Gutiérrez.

D. Elías Sandoval.

Al regimiento de Granada.—D. Joaquín Andrades.

D. Lázaro Carranza.

D. Antonio Carmona.

D. Manuel Morón.

D. José Oliver.

Al regimiento de Burgos.—D. Cándido García.

D. Timoteo Bernard.

D. Carlos Barrio.

Al regimiento de Gravelinas.—D. Tomás García.

D. Eleuterio Verde.

D. Pablo López.

D. Agustín Rodríguez.

Al regimiento San Marcial.—D. Constantino Rubio.

D. Santos Sanz.

Al regimiento Tetuán.—D. Francisco Campuzano.

D. Mariano Martínez.

D. Jaime Osorio.

D. Julio Martínez.

D. José Coll.

D. Rafael Gómez.

D. Marcos Brusás.

D. José Monserrat.

D. Bonifacio Sánchez.

D. Antonio Martínez.

D. Felipe P. rino.

D. José Santamaría.

Al regimiento España.—D. Diego Solís.

D. Martín Carrillo.

D. Gumersindo Gil.

D. José Gil.

Al regimiento Pavia.—D. José Gutiérrez.

D. Francisco García.

D. Manuel González.

D. Evaristo Rodríguez.

D. Antonio Barba.

D. Manuel Bueno.

D. Joaquín Vázquez.

D. Joaquín Díaz.

Al regimiento de Vizcaya.—D. Diego Alcalá.

D. Carlos Amores.

D. Raimundo Garzas.

D. José Prado.

D. Miguel López.

D. José Serrano.

D. Eladio Mendoza.

D. Andrés Martínez.

D. César Campillo.

D. Mariano del Prisco.

D. Eleuterio del Toro.

Al regimiento de Alava.—D. Andrés Sancha.

D. Pedro Guitar.

D. Manuel Pimiento.

D. José Alguacil.

Al regimiento de Mahón.—D. Esteban Gómez.

D. Daniel Serradilla.

Al batallón Cazadores de Tarifa.—D. Miguel Domingo.

D. Juan Jiménez.

D. Francisco Conejo.

Al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo.—Don Francisco Díaz.

Al batallón Cazadores de Segorbe.—D. Enrique Rodríguez.

D. Flo Balquí Alvarez.

D. Manuel Alcalá.

D. Ramón Abad.

Al batallón Cazadores de Chiclana.—D. Ismael Sepúlveda.

Al batallón Cazadores de Talavera.—D. José Suárez.

RETIROS

Para Madrid, al capitán D. Francisco González.

D. Manuel Abad para Almorhar (Cáceres).

Artillería

Retiros.—Para Santa Elena (Jaén), al primer teniente (E. R.) D. Juan del Fresno.

Guardia Civil.

Ascensos.—El empleo superior inmediato, al segundo teniente D. Francisco de los Arcos.

Retiros.—Al primer teniente de ese Cuerpo (E. R.) D. Manuel Rivera, por edad.

Idem a los sargentos D. Félix Barrero, Jorge Echevarría, Cristóbal García, Alejandro Jimeno, Joaquín Navarro.

Infantería

Bajas.—Comandante, D. Rafael Morales.

Idem, D. Ramón Fermeñas.

Capitán, D. Vicente López.

Idem, D. Manuel Sánchez.

Segundo teniente, D. Antonio Compañé.

Capitán (E. R.) D. José Barreal.

Primer teniente (idem) D. Félix Rodríguez.

Caballería

Comandante, D. Antonio Rodríguez.

Primer teniente, José Arveras.

Artillería

Capitán, D. Francisco Espinosa.

Guardia civil

Teniente coronel, D. José María Pérez.

Primer teniente, D. Ramón Merino.

Idem, D. Francisco Moreno.

Oficinas Militares

Oficial tercero, D. Pedro Huertas.

UNA MEMORIA

La lectura de la Memoria publicada por el distinguido capitán de Infantería de Marina Sr. Ramírez Suárez, sobre las prácticas de Topografía realizadas por oficiales de dicho Cuerpo bajo su dirección, nos ha producido la más grata impresión por el desinterés y el amor al estudio que revela al emplear sus iniciativas en beneficio de la oficialidad tan brillante Cuerpo, que le ha secundado con verdadero entusiasmo, aprovechándose de sus enseñanzas para instruirse y elevar sus conocimientos a una altura verdaderamente envidiable, pues no siendo la Infantería de Marina por su misión ni objeto la llamada a efectuar esta clase de trabajos, los ha realizado, sin embargo, con tanto éxito, que han sido declarados de mucha utilidad por el ramo de Guerra.

El plan y método seguido en las Conferencias, revelan los nuevos derroteros por donde debería encaminarse la enseñanza de la Topografía profesional, la Topografía táctica. Como el autor de la Memoria la llama, que no es dibujar ni pintar su croquis a las mil maravillas, sino representar después de haber depurado al extremo el valor militar de las posiciones.

La originalidad de los trabajos consiste en la armonía que se ha llegado a conseguir entre la enseñanza y la utilidad de los resultados prácticos, demostrándose de una manera palpable el partido inmenso que podría sacarse, si estas Escuelas llegasen a reglamentarse en el Ejército, para conocer el territorio palmo a palmo.

La idea que tantas veces hemos apuntado de la formación de catastro contando con la oficialidad del Ejército como auxiliares odrososísimo, es evidente.

Los oficiales, alumnos del capitán Ramírez, que tan acertadamente ha sabido guiarles des-

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 20 de Febrero de 1906.

Preside el general Ochoando. El Sr. Guzmán se ocupa de la suspensión del Ayuntamiento de Parados de Nava.

En el orden del día se aprueban ocho dictámenes de créditos extraordinarios y otros de escaso o nulo interés general.

Después continuó el debate acerca de las Juntas de Puertos. Y no hubo más.

CONGRESO

El Sr. Zuluaga anuncia una interpelación acerca de la crisis vinícola.

Los Sres. Girona y Boig promueven un debate con motivo de las bombas de Barcelona, censurando el régimen excepcional a que el Gobierno tiene sometida a aquella capital.

A continuación el Sr. García Alix defiende su enmienda.

Da lectura a una nota oficial en la que constan las instrucciones que el rey había dado al general Bascaen satisfaciendo las aspiraciones del Ejército de acuerdo con su Consejo de ministros, demostrando, por lo tanto, que el rey no faltó a la Constitución.

El Sr. Gómez de la Serna, de la comisión, contesta al Sr. García Alix.

Pretende demostrar que el partido liberal no hace abdicación de ninguna de sus ideas democráticas con la presentación de este proyecto.

El Sr. García Alix rectifica, retirando su enmienda.

Se lee el contraproyecto de los republicanos, que es defendido por el Sr. Azárate en un extenso discurso, defendiendo la supremacía del poder civil.

Interviene el Sr. Morote, quedando en el uso de la palabra para hoy.

La baja del cambio.

No sólo los periódicos profesionales, sino, en general, toda la Prensa discurre sobre la baja de los cambios y lo que ella significa en el mundo económico y financiero.

El Economista, El Financiero Hispanoamericano y La España Económica y Financiera vienen a coincidir en sus juicios.

«En nuestro sentir—dice La España Económica y Financiera,—y respetando todas las demás opiniones, pues no tenemos la vana pretensión de poseer la piedra filosofal, la causa más eficiente se deriva de la situación monetaria del mercado, por consecuencia de la tendencia, que es lógico pensar se acentuará, en orden a una capitalización más alta de los fondos del Estado.

Por ajejada que España se encuentre del mundo financiero, y por alta que sea la barrera que el cambio ha levantado, no puede sustraerse a la influencia de los fenómenos económicos que en el mundo se verifican.

Parceen dirigirse los mercados a más altas capitalizaciones, a una reducción del interés. El capital español, ante esa perspectiva, y más seguro del orden de la Hacienda, de su solvencia y del desahogo del Tesoro, retorna al país, temeroso, por otra parte, de ver disminuido el valor de sus rentas por efecto de la baja del cambio y temeroso también de sufrir un quebranto mayor o un doble quebranto, toda vez que una gran parte de él se expatrió en tiempos más azarosos.

A esto puede añadirse que contribuyen también a esa baja causas naturales comerciales, dando así la realidad la razón a los que, cuando se trató de este problema del cambio en el Parlamento, sostenían que, más que reformas exclusivamente monetarias que operasen sobre el numerario circulante, habrá que buscar un resultado favorable en la balanza de los cobros y pagos actuando sobre los recursos económicos del país para desarrollar sus gérmenes de vida y producción.

Lo que debe esperarse, y ello se conseguirá si algún acontecimiento desgraciado no lo impide, contrariando el orden natural de las cosas, es que esa baja, análoga a la de 1894, que vio descender el cambio de 16 a 4 por 100, se sostenga y consolide.

Para que tal fenómeno ocurra es necesario el orden material y el fomento de las energías productoras de la nación.»

Guardia civil y carabineros

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo diez éss de licencia, a Juan Vea y quinto a Pedro Chico.

Idem dejando sin efecto el derecho de pasar a la comandancia de Valladolid a Agustín Morales.

Idem anotación para su traslado a la comandancia de Toledo, a Agustín Sánchez; para la de Ciudad Real, a Andrés de la Flor; para la de Zaragoza, a Juan Moreno; para la de Valencia, a José García; para la de Madrid, a Daniel Rodríguez.

Para la de Badajoz a Sturnio Navarro; para la de Soria a Toribio Tabera; para la de Cáceres a Pedro Paví; para la de Orense a Simón Arnesto; para la de Valladolid a Daniel Matilla; para la de Granada a Juan Ortiz; para la de Navarra a Victoriano García; para la de Valladolid a Tomás Gil; para la de Zamora a Juan Martín y para la de Madrid a Angel Cuencos.

Idem continuación en el Instituto con los beneficios del tercer período de reenganche al sargento Baltasar Ejea Seo y con los beneficios del artículo 5.º del Real decreto de 25 de Noviembre de 1903 al de la misma clase Luis Tejero García.

Ingresos.—En el presente mes han obtenido ingreso con destino a las Comandancias que se expresan, los individuos siguientes:

Infantería.—José Paz Díaz, a Logro; Eugenio de Miguel Fuentes, a Guadalajara; Eladio Rodríguez Sánchez, a Ciudad Real; Eladio García Martín a Avila; Ochoa Rodríguez Zarzuela, a Guipúzcoa; Domingo Blanco Bado a Oviedo; Arnaldo Arberth Torandell a Barcelona; Aurelio Muñoz Baraja a Gerona; Miguel Soras Matas a Barcelona; Federico Pérez Cueto y Pedro Padilla Gallardo, a Canarias; Enrique Martínez Prades, a Valencia; Pedro Quintana Estay, a Lérida; Gerardo Jiménez Morales, al Norte; Francisco López García a Jaen; Tomás Morrell Mondejar a Málaga; Emilio Sexto García, a Pontevedra; Timoteo Peña Ruiz, Aureo González Macho, Santos Girón Girón y Juan Nestor

González á Vizcaya; Damián Bota Bouza, á Barcelona; Manuel Rivas Rivas á Lérida; Felipe Izquierdo Embelena y José Brotos Rodríguez á Valencia; Francisco Luque Llamas á Sevilla; Fernando Bonet Prast á Jaén; Pascual Guerrero Jiménez á Málaga; Juan Robles á Barcelona. Idem D. Federico Pérez Postigo, á Santander; Francisco Torero Fernández á Baza; á Madrid; Francisco Barriónuevo Moreno y Juan Rodríguez Pérez á Sevilla; Manuel Polo Almanza á Málaga; Manuel Alonso Gómez, á Vizcaya; Carlos Torres Castillo, al Sur; Clemente Urban Naya y Simeón Penon Lansaque, á Huesca; Sebastián Merced Salla, á Lérida; Fernando Barle Forné, á Valencia; Manuel Sánchez Leira, y Antonio Sánchez Ruiz, á Jaén; Juan Sancho Trill, á Zaragoza; Rafael Díez Sánchez y Vicente Hernández Herrero, á Jaén; Ramón Casaña Dols, á Barcelona; Miguel Juan Colomar, á Gerona; Zacarías Hernández Estrada, á Guipúzcoa; Bernardino Domenech Escorial, á Guipúzcoa; Antonio Pérez Salguero, Gabriel Rodríguez Gutiérrez, Emilio Muñoz Luque, Zolito Romero Vallés, Francisco Rodríguez Tovar, Estanislao Sánchez García, José Tenorio Martínez y Vicente Soler García, á Jaén; Ramón Rivas Barrera y Juan Vicente Gascón, á Zaragoza. Idem Florentino Asensio Vázquez á Palencia; Sebastián López Díez y Francisco Rubio Herández á Vizcaya; Vicente Oerdá Vicento y Senén Gil Valdivielso á Gerona; Isaac Priego de Olinar Nimilla á Huelva; Domingo Martínez Fernando á Guadalupe y Miguel Hinojosa Ríos á Oviedo.

Carnets.—José Carbonell Herrera y Federico Serrano Abad á Zamora; Pedro Padilla Barragar á Hu Iva; Miguel Company y Sem á Huesca; Alfonso Jaque Tortajada á Toledo y Ramón Meseguer García á Lugo.

Caballeros.—Juan Martínez Vallejo á Navarra; Juan Moraga Selva y Francisco Sosa Arias á la Caballería del Tercer Tercio y Aurelio Triguero al tercer tercio.

CARABINERO
Asuntos varios.—Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursan propuestas de retiro del sargento y cabo de mar Rafael Cifuentes Marqués y José Campillo Megía.

Se concede traslado en concepto de ordenanza á la comandancia de Orense, al carabiniere José Rodríguez.

Fuego graneado

Un sátropa de Cádiz escribió una carta al filósofo Hipócrates, concebida en estos términos:—«Un hombre, sabiendo que tendía aversechanzas contra mí vida, no se ha atrevido á revelar la conspiración por temor á la venganza de los conjurados. ¿Qué debo hacer con él? Te ruego que me des tu consejo en este asunto.» Hipócrates le contestó:—«Si ese hombre ha recibido de tí algún beneficio, hazle morir como culpable de negra ingratitude. Pero si no te debe nada, basta con que lo expulses de esa provincia, porque ha demostrado que es un cobardo, que no se atreve á arriesgar su vida en defensa de la virtud.»

El duque de Roquelaure y un auvernés.

El duque de Roquelaure no tenía nada de hermoso. Un día encontró en Versalles á un hidalgo auvernés que iba allí á negociar algunos asuntos y llamaba la atención por su notable fealdad. El duque se apresuró á visitar á Luis XIV recomendándole con el mayor interés los servicios del pretendiente, diciendo al rey que debía los mayores favores á aquel hidalgo. Luis XIV, deseoso de complacer al duque, resolvió favorablemente todas las pretensiones del auvernés, y preguntó luego al duque que cuáles eran los favores de que le había hablado.

—Ah, señor!—respondió el duque—si no existiera ese esperpanto sería yo el hombre más feo de vuestro reino.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Guerra.—Destinos: A mandar la séptima subinspección, al Coronel de Carabineros D. José Millán; ídem ídem, á los Tenientes coroneles de dicho Cuerpo D. Ildefonso Más, D. Alejandro Barqués y D. Alberto Ruiz á las Comandancias de Gerona, Huesca y Navarra, respectivamente. Concediendo al Comandante de Infantería D. Antonio Gil Alvaro, la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, por servicios prestados durante la visita del Presidente de la República francesa. Idem al primer Teniente de Infantería D. Rafael del Solar, Cruz de primera clase por ídem ídem.

Mención honorífica al primer Teniente de Caballería D. Arturo Vallentilla. Cruz de tercera clase del Mérito Militar al subinspector médico de primera D. Agustín Planter. Destinando á los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Francisco González, D. Ernesto Echevarría y D. Luis Moreno, á las comandancias de Teruel, Guadalupe y Jaén respectivamente. Idem al coronel de Infantería D. Pio Estaban y D. Sisto Sánchez para el mando de los regimientos de Soria y la Princesa. Concediendo gran cruz del Mérito Militar á D. Antonio Pagés. Disponiendo que la Escuela de Equitación Militar dependa en lo sucesivo del ministerio de la Guerra. Nombrando Intendente militar del tercer cuerpo, al de División D. Juan Bó, ascendido. Disponiendo cese en el cargo de Comandante general de Inválidos, el Teniente general don Juan Contreras y pase á la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria. Idem que el de Brigada D. Guillermo Triarte, cese en el cargo de Jefe de Estado Mayor del segundo Cuerpo, por pase á la Sección de reserva.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El ministro de la Gobernación ha dicho hoy á los periodistas, que había celebrado una extensa conferencia telefónica con el gobernador civil de Barcelona, el cual le había informado detalladamente sobre la supuesta bomba puesta últimamente en aquella capital. Parece ser, según el gobernador, que la susodicha bomba se ha reducido á una botella de cristal llena de arena y taponada de algodón.

OTRO OBJETO SOSPECHOSO EN BARCELONA

Barcelona 21. Al anochecer fué hallado en un urinario de la ronda de San Pedro un objeto sospechoso que tiene la forma de una botella recubierta de alambre. El objeto pesa mucho y tiene una cubierta de papel igual al que envolvía la bomba que se encontró en el Llano de la Boquería. Con grandes precauciones se condujo el artefacto al Ayuntamiento y se depositó en la inspección industrial. Unos guardias ejeron gran vigilancia para que nadie se acercara.

LA MUJER HERMOSA

«La mujer es la obra maestra del universo.»
Lessing.

No obstante ser la belleza plástica encanto de los sentidos y manantial perenne de satisfacción y de alegría para quien llega á poseerla, sucede con ella la misma sensación que con las flores, que al ser impregnadas por los primeros rayos del sol de la mañana adquieren todo su esplendor y magnificencia, hasta que las sombras cada vez más densas de la noche, vienen á marchitar sus hermosas vestiduras y sus perfumes embriagadores, llevando en pos de sí las estelas ó el hálito frío de la muerte. La mujer, cuando se encuentra en la época de su apogeo; cuando todos los resplandores de sus prácticas formas despiden deslumbradores rayos de luz; cuando su rostro y sus ojos denotan el orgullo material de su potencia sensualizadora; la mujer entonces es la flor de la mañana, representa la aurora envuelta entre sus brumosas gasas de arminada blancura, véase allí reflejada la encarnación de ese amor que únicamente hace disfrutar á nuestra vista y á nuestro cuerpo; es, por último, el vergel florido, cuajado de plantas esmaltadas de colores y perfumado de olorosas emanaciones, donde puede libar con dalgua suprema la abeja, enamorada de nuestro amoroso corazón. Pero ¡es tan corto el vivir! como decía el poeta. ¡Son tan cortas las horas de nuestra existencia! Todo desaparece al impulso de ese mismo poder que nosotros perseguimos! ¡Todo

es efímero é inconstante en esta miserable formalidad de nuestra manera de ser. Aquellos contornos delicados, aquellas finísimas líneas que se dibujaban antes en la mujer hermosa, para desesperación de sus admiradores, aquella transparencia de la piel, aquellos rayos vivificadores, á veces mortales, de sus ojos resplandecientes, todo, todo se encuentra desfigurado y descompuesto cuando declina el astro que le guía á la mansión eterna de la nada. Nunca mejor para exclamar como el antiguo vate:

¡Aprended flores de mí
Lo que va de ayer á hoy
Ayer maravilla fui,
Y hoy sombra mía no soy!

La mujer hermosa, pero sin virtud ni cualidades morales, es lo mismo que un sér maldito. Para ella la felicidad será tan pasajera como un meteoro. Su tranquilidad de espíritu no existirá jamás, ante el temor de perder su potencia avasalladora de la belleza que le pertenece. Su vida será un infierno.

De aquí que solamente la virtud, la nobleza de sentimientos, sea lo perenne, lo estimable, lo verdaderamente subyugados en la mujer. Su belleza, su hermosura, radicará en su alma. Si su corazón y su conciencia llegan á arrebatar el corazón y la conciencia de un hombre, será el triunfo absoluto, positivo. La pureza del amor, la dicha, la calma, la fascinación de la vida, todas las bellas cualidades morales de dos seres que se aman tiernamente, serán el resultado final de aquellas hermosas condiciones. Y es, que, el fundamento, la base, es más sólida, más firme.

Así, pues, cuidad de vuestro corazón y no de vuestro cuerpo. Cuidad de vuestra inteligencia y no de vuestro orgullo como pretendéis las más de las veces. Cuidad del sentimiento del bien, comenzando por vosotros mismas, que únicamente por senda tan perfecta y admirada llegaréis á la meta de vuestras aspiraciones, ¡por únicamente también de ese modo lograréis vivir en este mundo rodeadas de respeto, de amor, de felicidad.

José Feito García.

NOTA POLITICA

El día de ayer ha sido de gran revuelta. Se teme la obstrucción en el Congreso y el Gobierno ante ese temor avisó á los diputados que se hallan disfrutando de las doce horas del hogar provincialiano, para que vengán á votar. Los republicanos y catalanistas presentan una enmienda al proyecto de las jurisdicciones que es tan duro ó más que el que se discute, diferenciándose solamente en que insisten en que el conocimiento de esos delitos no pasen al fuero de guerra. Por último, la Prensa, lesionada en sus intereses, se apresta á la defensa: no quiere morir á manos de los hábiles que se aprovecharon de ella para medrar y ahora tratan de ahuyentar. A los que tal pretenden, que no son por cierto ni el Ejército ni la Armada, dedicará una crónica política nuestro ilustrado compañero de redacción D. Domingo Alvarez.

NOTICIAS

En la primavera próxima se abrirá al público el servicio del tren rápido entre Madrid y Sevilla, cuyas pruebas se han verificado con motivo del viaje del ministro de Fomento, las cuales han dado un resultado excelente, habiéndose realizado el viaje entre la Corte y la capital andaluza en nueve horas y algunos minutos. En el almacén de mercadería de D. Angel Ceniceros, situado en la calle de Santo Tomás, número 3, se cometió hace unos días un robo consistente en telas y encajes, valorados en 1.600 pesetas. Antayer fueron encontrados los géneros sustraídos en una tienda de saldos de la Ribera de Curtidores, donde los había vendido en 900 pesetas un caballero (?) desconocido. Según parece, la pequeña rebaja hecha por los fabricantes de pan en este artículo va á tener consecuencias que bien pudiera ser el origen de una huelga. Al rebajar los panaderos el precio del pan

acordaron venderse á los repartidores al mismo precio que al público en general, y esta decisión ha sido, como es de suponer, mal recibida por los aludidos repartidores, que se ven imposibilitados para continuar ejerciendo su industria, pues por el trabajo que realizan no podrán obtener ganancia alguna. Los aludidos repartidores han solicitado, y parece ser que ya lo han obtenido, la solidaridad de los obreros panaderos, y apoyados por ellos solicitarán de los dueños de tahonas les sigan haciendo la rebaja en el pan que era costumbre, amenazando con la huelga general de aquéllos en el caso de que se nieguen los patronos á esta demanda. Las autoridades, que ya tienen conocimiento del asunto, hacen gestiones para evitar la declaración de la huelga.

Cinematógrafo.

En breve se presentará en el salón de Actualidades y teatro de Novedades, como gran novedad original, el viaje de ida y vuelta del vapor «Kaiser Wilhelm II», de 30.000 toneladas y 40.000 caballos, perteneciente al Lloyd Norte Alemán, desde Cherbourg á Nueva York. Se representarán escenas de á bordo, maniobras de aparatos de salvamento, extinción de un incendio, el embarque de emigrantes, llegada á Nueva York, vistas del puerto y de la ciudad, etcétera, etc. A nuestros abonados les mandaremos los programas sin tarjetas ilustradas.

Castellón 19.—En el término de Ballbona ha sido encontrado el cadáver del pastor Elias Olcina, quien, apacantando el ganado en el monte, fué atacado de apoplejía, despeñándose.

Santander 19.—Se ha incendiado la cama donde dormía Francisco Fernández. Cuando acudieron los vecinos á socorrerla encontraronla muerta y con horribles quemaduras.

—Las clases obreras y marinera se encuentran sin trabajo, motivado por los constantes temporales y haber pocas obras. —El obispo y los propietarios han fundado una institución titulada Caridad Cristiana, y se han repartido ranchos extraordinarios. —La Tuna velleitana ha organizado una función benéfica en el teatro, que se verificará esta noche. —El ferrocarril del Astillero á Oantada ha arrollado al guarda-jurado de la Compañía Orconera, matándole. —También arrolló á un carabiniere, que resultó con gravísimas heridas. —Se dice que fueron sorprendidos por el tren cuando se hallaban conversando en una curva.

Ferrol 19.—En Jubia, pueblecillo cercano á Ferrol, ocurrió un desprendimiento de pinos, alcanzando uno de ellos á una infeliz criatura que con otros muchachos se hallaba jugando á la orilla del mar. El pobre niño fué recogido casi exánime y roto una pierna. —Afirmase que en Agosto próximo vendrá S. M. el rey á Ferrol para presenciar el lanzamiento del nuevo crucero «Reina Regente», y que le acompañará la hoy futura reina de España. —Al capitán del vapor mercante «Avanti», que desobedeció órdenes del cónsul de España en Cardiff, se le está instruyendo expediente en la Capitanía general de Marina de este departamento. —Se dieron las órdenes al yate real «Giralduerto» en la dársena de este arsenal, para que el día 1.º del mes próximo pase á primera situación y que en la segunda quincena del mismo zarpe para Cádiz, donde embarcará el rey para conducirle á las Canarias. —El tiempo durísimo que reina es imposible para la navegación. El pailebot «Nuevo San José», desafiando el peligro, salió con rumbo á San Cipriano y le sorprendió un fuerte temporal, viéndose en gran peligro, pues el huracán le destruyó el aparejo. Un tripulante recibió tan fuerte golpe que murió á consecuencia de él.

Roma 18.—El director del Banco de Sicilia y su esposa que habitan en el edificio que ocupa el expresado establecimiento de crédito, han estado á punto de perecer asesinados. Una criada les rogó que le dejaran colocar un baúl en un rincón de su habitación, á fin de sustraerlo á un secuestro judicial, y aquéllos, complacidos, accedieron gustosos. Pero no bien se hubo depositado el baúl en la casa, un parricida del director del Banco de Sicilia se situó al frente al baúl y se puso á ladrar furiosamente. Su intención alejar al animal, pero éste se negó á ello, continuando en sus lamentos. En el entre tanto la criada desapareció, y preocupado por los lamentos del perro y sorprendido por esto, el director del Banco llamó á cuatro polizontes, que procedieron á abrir el baúl.

Cuando esto se hizo surgió del baúl un hombre que, blandiendo un puñal en la mano, amenazó á todos los circunstantes. El ladrón, porque no era otra cosa que un ladrón que se proponía asesinar al director del Banco y á su familia durante el sueño y apoderarse de todo lo que hallara á mano, fué preso por los agentes de policía, de los cuales resultó uno de ellos gravemente herido de una puñalada que le inflirió el criminal. En el registro que se hizo después en ciertas habitaciones del Banco, fueron hallados otros dos individuos que se hallaban de acuerdo con el anterior para realizar el atrevido golpe de mano.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—La Catedral de San Pedro en Antioquia, Santa Marina y Leonor. La Misa y Oficio son de la Catedral de San Pedro en Antioquia, con rito doble mayor y color blanco. Las Cuarenta Horas están en el Convento de Religiosas Salesas, San Bernardo, 82.

Correspondencia particular

A. L. C.—Segovia—Abonda suscripción hasta fin de Diciembre. J. Y.—Málaga.—Servido según orden.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Función 26 del turno 1.º.—(Despedida del tenor Borgatti).—Sigfrido. ESPAÑOL.—A las nueve.—(Miércoles 18.º de moda).—Reinar después de morir. COMEDIA.—A las nueve.—Safó. PRINCESA.—A las ocho y media.—He nos ganemos.—Cuando los hijos lloran.—El amor que pasa. LARA.—A las ocho y media.—El marido platado.—Los señoritos (dos actos).—Bodas de plata (dos actos). PRIOE.—A las nueve.—Marina.—Mr. Ruffell's con su biocscope. APOLO.—A las ocho y media.—El perro chico.—El huaco Cañizares.—La joroba.—María Luisa. ZARZUELA.—A las ocho y media.—La infancia de los bucles de oro.—La buena sombra.—El lúlar de la guardia.—La Marcha Real. ESLAVA.—A las ocho y media.—El fantasma de la esquina.—El tesoro de la bruja (estreno).—La horrica.—Los contrahechos. COMICO.—A las ocho y media.—Campanero y sacristán.—Las buenas formas.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca. NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornarina.—Camila Ober. Palmira y su mono Nahai, M. Alexandre, Jane Day's y demás artistas de esta gran compañía. GRAN TEATRO.—A las nueve.—(Repeticion del tradicional baile en obsequio de las modistas, de nueve y media de la noche á la madrugada. ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de La troupe africana, en sus danzas Argelinas, Tunequinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Díaz y las obras La Ouchanda.—Éxito grandioso, Bocas de la Isla y El conejo automático. FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos: Primero á 50 tantos: Egüía y Albardi contra Chapasta y Aramburu.—Segundo á 30 tantos: Erdoza y Lasa contra Emilio y Odrizola. GRAN CINEMATOGRAFO (Pez, 7).—Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde á doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de un naufragio y Degradación en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con El gran Florencia. PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Señales cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres. RECREO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Patines, cinematógrafo y diversas atracciones.—Miércoles y sábados días de moda. RECREO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrusel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran galá; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios. SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sabios, miss Noorich; las completistas Para Martini, Juanita Corrales y Thydis; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Díaz, Charito, Olivares, Luisa Rubí, La Negra y La Violeta.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

vanta.) Ya está todo en regla. (Pegan en el cristal de la ventana y dirige la vista hacia ella. Bajo.) Christian... (Levantando la voz.) Entrad, Christian, entrad! (Se dirige hacia la puerta. Aparece Christian.) Christian (estrechándole la mano).—¿Qué tal, señor Mathis, estás mejor? Mathis.—Sí, me encuentro bastante bien. Mirad, Christian, acabo de contar el dote de Anita... Hermosos lises sonantes... ¡todo es oro! Da gusto verlo suyo cuando uno tenga que entregarlo. (Este es el recuerdo de la laboriosidad, de una conducta intachable... de los buenos principios; uno ve, si se puede decir así, desfilan ante su vista toda su juventud, y piensa que todo va á servir en provecho de sus hijos; esto conmueve... enternece!) Christian.—Ya os creo; señor Mathis; el dinero bien ganado á costa del trabajo es el único que aprovecha; es como la buena semilla que produce siempre buena cosecha. Mathis.—Eso es precisamente lo que pensaba, diciéndome al mismo tiempo que es una fealdad, cuando la buena semilla se siembra en terreno fértil. Christian.—¿Queréis que firmemos hoy mismo el contrato? Mathis.—Sí, cuanto más pronto se haga

mejor será. Jamás he sido partidario de las dilaciones. No puedo sufrir á las personas indecisas. Una vez que estamos de acuerdo, no hay ninguna razón para que vayamos retardando de una semana á la otra; esto prueba poco carácter, y los hombres deben tener entereza. Christian.—Señor Mathis, no deseo otra cosa; creía que tal vez la señorita Ana... Mathis.—Anita os ama... mi mujer también... todo el mundo. (Cierra el secreter.) Christian.—Pues bien, firmemos. Mathis.—Sí; en cuanto esté firmado el contrato, se efectuará la boda. Christian.—Señor Mathis, no podéis decirme cosa que me causara mayor satisfacción. Mathis (sonriendo).—No se es joven mas que una vez... y es necesario aprovechar la juventud. Ahora la dote está dispuesta y espero que estaréis contento. Christian Ya sabéis, señor Mathis, que yo no poseo gran cosa... no tengo... Mathis.—Poseéis vuestro valor, vuestra buena conducta y vuestro empleo; en cuanto á lo demás, yo me encargo de todo, quiero que viváis con desahogo. Sólo, Christian, exijo de vos una promesa. Christian.—¿Cuál es? Mathis.—Los jóvenes por lo regular son

taís diciendo prueba vuestro buen criterio. Siempre he pensado que se necesitaba mil veces más feura, digo feura de mala especie, ya me entendéis, y una astucia peligrosa, para escapar de los gendarmes que para descubrir á los tunantes, porque se tiene á todo el mundo contra sí. Christian.—Está claro. Mathis.—Sí... Y luego, que el que da un paso y sale ganando, quiere repetirlo una, dos y tres veces como los jugadores. Le parece muy cómodo vivir sin trabajar, y generalmente repite, hasta que cese en manos de la justicia. Creo que se necesita mucho valor para cometer una segunda falta. Christian.—Teneis razón, señor Mathis, y eso de quien hablamos debe haberse contenido luego. Pero lo que más atónito me deja es que jamás se haya encontrado el menor rastro del polaco; ¿á que no adivináis qué idea me ha ocurrido? Mathis.—¿Qué idea? Christian.—En aquel entonces había varios hornos de yeso en la costa de Wechem. Creo que quemarían el cuerpo en uno de esos hornos, y que esta es el motivo de que no se haya encontrado otra prueba del delito que la capa y la gorra. Al anciano Keltz, que seguía la antigua rutina, jamás se le ocurrió eso.

(Se pone grave, y se acerca al secreter y lo abre. Luego se sienta, saca del fondo un talego de oro, que vacía sobre la mesa y se pone á contar lentamente, arreglando cuidadosamente los montones. Esta ocupación le da alguna solemnidad. De cuando en cuando se para, examina una moneda y continúa después de haberla pesado con la punta del dedo.—Baja.) Digamos treinta mil... (contando los montones) sí, treinta mil libras... es un buen regalo para Anita... ¡Jel! ¡jel! ¡jel! es hermoso oír este sonido... el gendarme quedará contento. (Prosigue su tarea, luego examina una moneda con más atención que las otras.) Oro viejo... (Se vuelve hacia la claridad.) ¡Ah! el cinco nos vino perfectamente... (Preocupado). Sí... sí... á no haber sido eso la posada se hubiera perdido. Ya era tiempo... Ocho días después Olf el portero del tribunal hubiera venido en su «char-abanh... Pero todo estaba en regla; tenía dinero... Según se dijo entonces, de la herencia de mi tío Martín... (Vuelve á colocar la moneda en un montón y lo recuenta.) El cinco nos quitó una mala espina del pie. Si Catalina hubiese sabido... ¡Pobre Catalina!... (Mirando los montones.) Treinta mil libras... (toma una campanilla, y escu-

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llimón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los exportadores.



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malabon, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Olembentes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Cazadores imperiales.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

A los que se suscriban por un semestre, se les regalará un ejemplar de

EL SITIO DE BALER

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción,

44 EL JUDÍO POLACO

oucha) esta es la campanilla del molino... Llamando). Nickel... ¡Nickel! (Se abre la puerta y aparece Nickel con un la mano.)

VI

Mathis, Nickel.

Nickel.—¿Me habeis llamado, señor burgomaestre?

Mathis.—¿Hay alguien en el molino?

Nickel.—No, señor; toda la gente de casa está en misa... La rueda está parada.

Mathis.—He oído la campanilla... ¿Estabas en la sala grande?

Nickel.—Sí, señor, y no he oído nada.

Mathis.—Es admirable... orefa... (Mete el dedo meñique en el oído. Aparte). Me replen los zumbidos... (A Nickel).—¿Qué estas haciendo?

Nickel leía *El Mensajero Cojo*.

Mathis.—¿Seguramente historias de apocridos.

Nickel.—No, señor burgomaestre, una historia chusco: se trata de gentes de un pueblecillo de Baviera, de unos ladrones que han sido descubiertos al cabo de veintitrés años, por medio de una hoja vieja de

49 EL JUDÍO POLACO

Mathis.—¿Qué sumaria?

Christián.—La referente al asunto del judío polaco á quien mataron en el río grande: Heinrich me contó este suceso anteaayer noche, y esto me tenía preocupado. Sin embargo, es bien extraño, señor Mathis, que jamás se haya descubierto al autor del asesinato.

Mathis.—Sin duda... sin duda.

Christián (con aire de admiración).—¿Sabéis que el que dió el golpe debía ser completamente atrevido y astuto? ¡Cuando veo que todo estaba en movimiento, la gendarmería, el tribunal, la policía, en fin todo... y que no se ha podido rastrear el menor indicio! Lo he leído... y todavía me parece imposible.

Mathis.—Sí, no debía ser ningún bestia.

Christián.—¡Una bestia!... nada de eso; era un hombre muy ladino, un hombre que hubiera podido llegar á ser el gendarme más fino del departamento.

Mathis.—¿Es esa vuestra opinión?

Christián.—Estoy seguro. Porque hay tantos medios para descubrir á las gentes en los asuntos más insignificantes y tan pocos capaces de escapar á las pruebas, que para cometer un crimen semejante se necesitaba un talento extraordinaria.

Mathis.—Esochad, Christian, lo que es-

45 EL JUDÍO POLACO

ambiciosos, quieren hacer carrera, lo que es muy natural. Os suplico que permanezcáis en el pueblo, á pesar de todo, mientras vivamos Catalina y yo. Ya comprendéis que no teniendo más que una hija la queremos como las niñas de nuestros ojos, y si la viéramos separarse de nosotros, eso nos destrozaría el corazón.

Christián.—Señor Mathis, jamás me encontraré más á mi gusto que al lado de la familia de Anita, y...

Mathis.—¿Me prometéis permanecer aquí aun cuando os propusieran el ascenso á oficial pasando á otra parte?

Christián.—Sí.

Mathis.—¿Me dais vuestra palabra de honor?

Christián.—Con sumo gusto.

Mathis.—Me basta. Estoy conforme. (Aparte). ¡Esto era indispensable! (Alto). Ahora hablemos de otra cosa. Esta mañana habéis venido muy tarde; ¿ha habido algún quehacer de importancia? Anita os ha estado esperando, pero últimamente...

Christián.—Es una cosa que admira... que jamás me había seducido. Figúroos que he estado leyendo sumarias desde las cinco hasta las diez. El tiempo ha pasado sin pasado sin apercebirme de ello... Cuanto más leía mayor era mi curiosidad.

45 EL JUDÍO POLACO

cuchillo que habia en un montón de hierro en casa de un herrero. Todos han sido cogidos á la vez, como una nidada de labos, madre, dos hijos y el abuelo... Los han ahorcado uno al lado de otro... mirad... (Le presenta el almanaque.)

Mathis (bruscamente).—Buen... bien... Mavalena que leyeseis tu devocionario... (Nickel sale.)

VII

Mathis solo, luego Bhristián.

Mathis (enojándose de hombros).—Gentes á quienes ahorcan después de veintitrés años, á causa del halazgo de una mohosa hoja de cuchillo! Imbéciles... Debían haber hecho lo que yo... destruir las pruebas. (Prosigue contando.) Había dicho treinta mil libras... sí... eso es... dos... tres... (Va bajando la voz hasta que no se le oye. Coge los montones de oro y los deja caer en el talego, que ata con cuidado.) Buena suerte tienen! No me han hecho á mí regalos por el estilo de este... Todo he tenido que ganarlo, liarda sobre liarda. En fin... unos naocen con buen sino y otros se ven precisados á crearse una posición. (Se le-